

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S	Carlos Héctor Gómez Valderrama	No.
NIT:	811007864-0	11796780	CONTRATO
CONTRANTANTE:	Maria Eucoris Giraldo	Cordona	2662700 - 3147014238
NIT.	43.700.216	TELEFONO	3133952150
DIRECCION:	calle 88c # 66A-15	EMAIL:	321 726 09 73
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio		
CONVENIO	Nit.		

NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA
------------	-----------	----------

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: 520 099	MODELO: 2012	MARCA: NISSAN
	No INTERNO 134	CLASE: Busefa	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	28	MES	01
	FECHA DE TERMINA	DIA	04	MES	02

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				
--------------------	---	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____
		VALOR REST	\$ _____	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA	
	DESTINO.		HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Alto de palmas - Envigado - Itagüí - San Antonio predo Sabaneta - Estíbalos - Caldas - Bello - Copacabana - Girardot - Barbosa		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Maria Eucoris Giraldo. Cordona	43 700 216	321 726 09 73

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

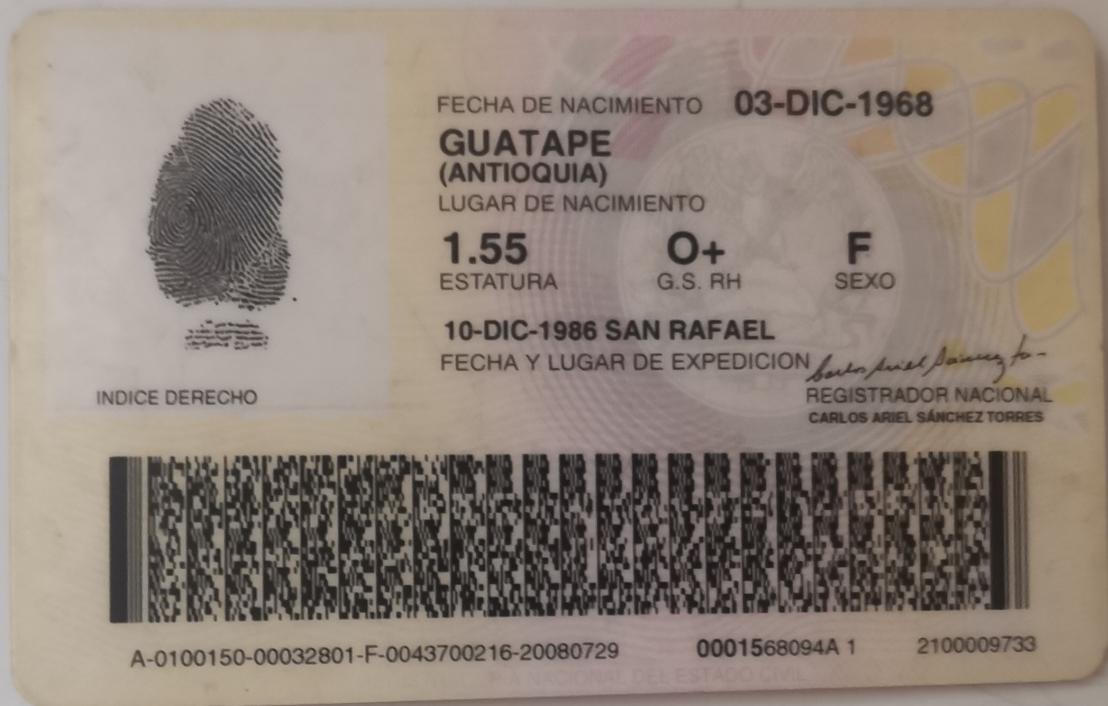
CC. 11796 780		TRANSPORTADOR	CC. 43.700 216		CONTRATANTE
---------------	--	---------------	----------------	--	-------------



MEDLINE

CLUSTER TURISMO DE NEGOCIOS
FERIAS Y CONVENCIONES

ASOCIACION DE COMERCIOS MEDIOLAN			
NOMBRE	CEDULA	IDENTIFICACION	REGISTRO
Camilo Figueroa	101013233		
Wendy Bonilla	12107889		
Yaimé Cardona	1030881498		
Eduardo Rivas	15031635		
Humana Brava	1615149		
Gerson García	1128414141		
Carlos Rivas	31294385		

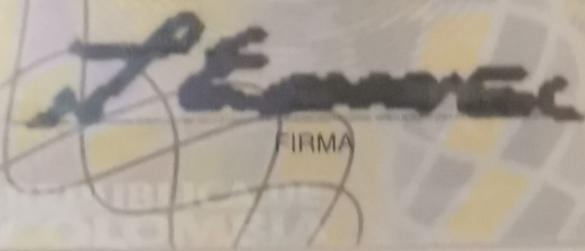


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.700.216**
GIRALDO CARDONA

APELLIDOS
MARIA EUCARIS

NOMBRES


FIRMA

